



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 - Callao Telf.: 453-1558

25 ABR. 2018

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 137-2018-DIGA

Callao, 24 abril del 2018

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01060524 del 18.04-2018 de Doña Elizabeth Carmen Gómez Canqui, personal administrativa nombrada de esta Casa Superior de Estudios, del Grupo Ocupacional Profesional Nivel F labora en la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, quien se encuentra en el Régimen de Pensiones del Decreto Ley 25897 quien solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER.**

CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia del Servidor Público está previsto en el Art. 110° e inc. a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que: "Licencia a la que tienen los funcionarios y servidores son: a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad" (sic);

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según el Informe N° 039-2018-ESSALUD-RH del 10-04-2018, Proveído 259-2018-ORH 16-04-2018 e Informe de la Oficina de Asesoría Jurídica N° 330-2018-OAJ del 20-04-2018; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04 de julio del 2016;

RESUELVE:

OTORGAR, con eficacia anticipada, a Doña ELIZABETH CARMEN GOMEZ CANQUI, personal administrativa nombrada de esta Casa Superior de Estudios, **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**, conforme se detalla:

MEDICO CERTIFICANTE	N° CMP	Certificado Policlínico Francisco Pizarro	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	TOTAL DE DÍAS
Dr. CAMPOS GUEVARA ANTONIO	003024	CITT A-014-00013241-18	15-03-2018	16-03-2018	02

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

Abog. Econ. GUIDO MERIMA MOLINA
Director

GMM/RVR

cc. UE, ORH, AJ, Interesada, Cont., Archivo